"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 27 de enero de 2025.

OFICIO N°0073-2025/UNTUMBES-FACSO-D

Señora
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : SOBRE NUEVO REGISTRO.

REFERENCIA : EL INFORME N° 001-2025/UNT-FACSO-AERO
RESOLUCIÓN N° 0713-2023/UNTUMBES-CU
RESOLUCIÓN N° 207-2023/UNTUMBES-CF.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y teniendo en cuenta la información señalada en la referencia, alcanzada por la asesora Mg. Adriana E. Ramírez Ojeda, sobre el nuevo REGISTRO que debe efectuarse en el Repositorio Institucional, del profesor de la segunda especialidad profesional en Educación Inicial, **MARÍA EDELTRINA ORTIZ AVILA,** con correo institucional : mortiza@untumbes.edu.pe, asimismo con atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, del 25 de mayo de 2023, a continuación, se anexa lo siguiente:

- **La monografía en Word y en PDF**
- **El acta sustentación**
- **Informe de originalidad**
- **Resolución de Consejo de Facultad.**

Al respecto, se indica que dichos documentos se adjuntan en atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, en los artículos 78° y 154°, del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Diana Milagro Miranda Ynga
DECANA

C.c:
Archivo.
DMMY/DECANA.
Sec. Rosa Medina S.